CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2021
ID 394.018
ACTA DE PRÓRROGA

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiuno, siendo las 09:45 horas, reunidos en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Concepción, sito en la Ruta V – Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario, se procede al cierre de recepción de sobres ofertas, para la licitación por Contratación Directa N° 25/2021 "SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MICROSCOPIOS PARA LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA U.N.C.". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 2992/2019.

Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas:

- Mg. José Alcides Abente Marín Director de la U.O.C.
- Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar, Auxiliar Administrativa de U.O.C.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas:

1) BIOTEC DEL PARAGUAY S.A. RUC 80008449-7. Dirección: Mariscal Estigarribia N° 1307. Tel. 021 208 215. Email: licitaciones@biotec.com.py. Asunción – Paraguay.
2) SHANTAL S.A. RUC 80013875-9. Dirección: Yegros y 11 Proyectadas. Tel. 021 390 272. Email: carminharaquel@hotmail.com. Asunción – Paraguay.
3) GBO MEDICAL – IRIS PATRICIA POSADA. RUC 4601610-4. Dirección: Juana De Lara. Tel. 021 675 072. Email: gerencia@gbomedical.com.py. Fernando de la Mora – Paraguay.
4) ARGON S.R.L. RUC 80004373-1. Dirección: República Argentina N° 2461 c/ Paso de Patria. Tel. 021 562 051. Email: argon_gumercindo@tigo.com.py. Asunción – Paraguay.
5) EXIMPAR S.R.L. RUC 80002596-2. Dirección: Paraguarí 942. Tel. 021 494 022. Email: info@eximpar.com.py. Asunción – Paraguay.

En la oportunidad se han recepcionado la cotización de la siguiente empresa:

- **INGENIEROS ELECTRÓNICOS ASOCIADOS – CHRISTOPHER ARÉVALO. RUC 2519605-7.** Dirección: María Auxiliadora N° 64 c/ La Pachal 1. Tel 0213275757, 0994719040. Asunción – Paraguay.

Observación: *"Por no haber contado con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante (U.N.C.) prorroga la nueva fecha para la presentación y apertura de los sobres ofertas, dando así cumplimiento a lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/2015 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 10:30 hs. se dio por terminado este acto, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar
Auxiliar Administrativa de U.O.C.

Universidad Nacional de Concepción – Rectorado

Mg. José Alcides Abente Marín
Director de la U.O.C.